



## ¿Qué es el espacio público?

Es aquel espacio donde todas las personas tienen derecho a estar y a transitar por ser un espacio común que nos pertenece. Estos pueden ser abiertos, por ejemplo: plazas, calles, parques, bosques, lagunas, cerros, etc., o cerrados, como hospitales e instituciones educativas.



Hospital Regional Daniel Alcides Carrión  
Huancayo, Junín



Institución Educativa Emblemática  
"El Triunfo", Tumbes



Puente Trujillo  
Rímac, Lima



Río Madre de Dios

### Ley para el espacio público

En el 2018, el Congreso debate el Proyecto de Ley de Gestión de Espacios Públicos. En este se propone a las autoridades promover el cuidado y potenciación de los espacios públicos. Se entiende que un adecuado uso de estos espacios permite una convivencia democrática y pacífica y promueve una mayor articulación y solidaridad entre las y los ciudadanos.



Para entender el concepto de espacio público es necesario abordar los conceptos de **bien privado** y de **bien público**.

Un **bien privado** es aquel sobre el que tiene derecho exclusivo una persona o grupo, porque fue adquirido legítimamente por ellos. Por ejemplo, la casa de una familia o las oficinas de una empresa privada. En cambio, un **bien público** es aquel sobre el cual todas y todos tienen derecho. El Estado gestiona el bien público, de manera que garantiza el derecho de todas y todos a usarlo o beneficiarse de él, sin conflictos. En este caso, serían los edificios públicos (instituciones educativas, hospitales, etc.), plazas, pistas y parques, entre otros.

El espacio público es un **bien público**. En ese sentido, es un bien que contribuye a la vida en común y no al beneficio exclusivo de un particular. Por ello, cuidarlo es una labor de las y los ciudadanos, no solo del Estado.



## El uso de los espacios públicos

Las ciudades tienen distintos espacios públicos: calles, plazas, parques, puertos, jardines. Estos lugares son frecuentados por las y los ciudadanos, para desplazarnos. Estos espacios públicos pertenecen a la administración del Estado, que es el que vela por su mantenimiento y regula sus distintos usos. Esto quiere decir que las y los ciudadanos podemos utilizar libremente estas zonas, pero con algunas restricciones. Por ejemplo, si queremos utilizar la biblioteca municipal, tenemos que hacerlo en el horario de atención establecido, respetar las normas para el uso de los libros, etc.

Como el espacio público es de uso común, todas las personas o grupos pueden usarlo. Un parque o una plaza puede ser usado como espacio de disfrute y recreación. Pero también puede ser usado como un espacio para expresar su postura sobre un asunto público. Si ese fuera el uso que se le da, se requiere solicitar autorización legal. El Estado la solicita porque de esa forma puede ofrecer, oportunamente, garantías tanto para quienes marchan como para quienes no: brinda seguridad a ambos grupos frente a posibles agresiones, e informa públicamente sobre la marcha, para que las personas puedan tomar sus precauciones con anticipación.

El espacio público es un lugar compartido y abierto, en el que las y los ciudadanos interactuamos y nos relacionamos. Para que la convivencia en los espacios públicos no involucre la violación de los derechos de ninguna persona, las fuerzas del orden (principalmente, la policía) tienen que realizar acciones constantes de vigilancia.

## ¿Cómo se promueve una cultura de paz?

Las Naciones Unidas definen la cultura de paz “como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los Estados”.

La cultura de paz se promueve de diversas maneras. Veamos estas dos iniciativas:



### Programa Puntos de Cultura

El 16 de junio de 2016 se aprobó por amplia mayoría en el Congreso de la República la Ley de Promoción y Reconocimiento de los Puntos de Cultura. Esta ley busca reconocer, articular, promover y fortalecer las organizaciones sociales que trabajan desde el arte y la cultura para lograr cambios positivos en sus comunidades, barrios y ciudades. Con esto, el Ministerio de Cultura podrá realizar programas de capacitación y convocatorias de financiamiento de proyectos para el fortalecimiento y el desarrollo de organizaciones que trabajan por la cultura.

¿Por qué es necesario que el Estado promueva el fortalecimiento de las organizaciones culturales comunitarias?

Porque de esa manera el Estado impulsa el reconocimiento público de dichas iniciativas, mostrando a nivel nacional la importancia, por un lado, de constituirse en agentes de cambio en temas centrales y urgentes de atender como la educación, la salud y la seguridad, y, por otro, del poder que tiene la cultura como herramienta para contribuir a la inclusión y el desarrollo integral de las personas y del país.



Con arte en las calles buscan promover la cultura de paz

### Programa Barrio Seguro

El propósito del programa Barrio Seguro del Ministerio del Interior es mejorar las condiciones para la seguridad y convivencia en los barrios que tienen mayores problemas de seguridad en el Perú. Se promueve una acción conjunta de la policía y de las y los ciudadanos. Se fortalece el patrullaje e investigación de la policía para prevenir acciones criminales; pero también la acción de juntas vecinales para que realicen la vigilancia de sus comunidades. Ahora bien, el programa va un poco más allá: también busca recuperar los espacios públicos para que la población, especialmente las y los jóvenes, se integren a través de actividades culturales, deportivas y recreativas.



## ¿Por qué es necesario tener espacios públicos seguros?

La calidad de vida en las ciudades tiene que ver con diversos factores; uno de ellos es la seguridad de las y los ciudadanos. La libertad de circular o permanecer en cualquier espacio urbano propicia el uso constante y masivo de los espacios públicos. Un contexto de convivencia solidaria y de respeto a los derechos permite una mayor articulación entre los individuos y condiciones para prevenir acciones que atenten contra la vida y la dignidad de las personas. El uso del espacio público supone también el cuidado del otro.

Ahora bien, existen algunos factores que amenazan constantemente nuestra seguridad y que requieren una organización mayor tanto del Estado como de las y los ciudadanos:



Estos ocasionan violencia y corrupción, tanto en la sociedad como en los poderes públicos. Frente a esto, el Estado, en 2003, propuso la creación de un Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana cuyos principales objetivos son proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, así como garantizar la seguridad y promover una cultura de paz a nivel nacional.

Sus principales tareas son las siguientes:

